



En materia Laboral, el presupuesto ejercido en el año 2009, ascendió a 260.7 millones de pesos, destacando la inversión en los servicios proporcionados a personas desempleadas de la Entidad.

Chiapas se ubicó en el primer lugar, en el ámbito nacional, en cuanto a generación de empleos se refiere. A través del programa “Motor para la Economía Familiar” se crearon 5,496 empleos permanentes.

Laboral



SUBFUNCIÓN: RECURSOS HUMANOS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Emitir las nóminas del personal al servicio del Gobierno del Estado, del Poder Ejecutivo.

Mediante la Dirección de Administración de Nóminas, se capturaron 48,336 movimientos nominales consistente a las altas, bajas, promociones, recategorizaciones, entre otros, realizados por las diferentes Dependencias y Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo; se efectuaron 24 procesos de cálculo de las nóminas quincenales de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, 24 actualizaciones de datos en el Padrón de Recursos Humanos; fueron validadas 24 prenóminas de acuerdo a los movimientos nominales.

Para el proceso de elaboración de cheques de pago de personal al servicio del Poder Ejecutivo, se realizaron 34 integraciones de nóminas normales a la Secretaría de Hacienda; asimismo, para tramitar jubilaciones, pensiones, cobros de seguro y pago de marcha, se expidieron 854 constancias de percepciones y deducciones a solicitud de los interesados, 5,750 nombramientos oficiales que ampara laboralmente al trabajador a partir de su fecha de ingreso, y 2 avisos de separación de empleo, documento que se entrega únicamente en caso de defunción.

Con estas acciones se beneficiaron 46,411 servidores públicos, siendo 27,852 hombres y 18,559 mujeres.

Proyecto: Planear la fiscalización estatal y ejecutar los actos de verificación fiscal.

Para dar cumplimiento oportuno a las obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; respecto a las modificaciones en materia fiscal y conforme a las nuevas disposiciones tributarias establecidas para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, se elaboraron 5 documentos, mismos que sirvieron para adecuar los algoritmos de cálculo del impuesto citado, esto, con el propósito de que el Gobierno del Estado cumpla con sus obligaciones fiscales correspondientes que establecen las leyes en la materia.

Con el objetivo de analizar y definir el cálculo de las retenciones, se realizaron 66 procedimientos para su aplicación en los algoritmos del cálculo del Impuesto

Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios; para adecuarlos, contemplando las modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Así también, se atendieron 235 solicitudes de asesoría concerniente a la aplicación práctica de lo que establecen las leyes en materia fiscal, mismas que fueron proporcionadas a cada uno de los representantes de las Dependencias y Entidades, aclarando cada una de las dudas respecto del cálculo de las retenciones por pago de sueldos y salarios y prestaciones laborales.

Por otra parte, se llevaron a cabo 4,762 cálculos de reintegros de los servidores públicos y validaciones de las prenóminas en los cálculos del Impuesto Sobre la Renta aplicados quincenalmente a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, solicitados por las diferentes Entidades a través de la Dirección de Administración de Nóminas, los cuales se resolvieron de acuerdo al "Calendario de Actividades para el Proceso de la Nómina correspondiente al ejercicio 2009".

Con la finalidad de tramitar la firma del Representante Legal del Gobierno del Estado ante el Servicio de Administración Tributaria, se efectuaron 605 trámites de constancias de retenciones del Impuesto sobre la Renta por honorarios y arrendamiento que presentaron cada una de las Dependencias.

Se elaboraron 36 documentos inherentes al proyecto de entero de retenciones, que se enviaron a la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda, con el objeto de realizar el pago de las retenciones efectuados en los respectivos periodos, realizándose enteros complementarios de los meses de octubre a diciembre por concepto de arrendamiento y un entero de diferencias anuales por concepto de sueldos y salarios correspondientes al ejercicio 2008; asimismo, se elaboraron enteros normales de enero a diciembre de 2009, por concepto de retenciones por sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento.

De acuerdo a lo establecido por la Legislación Fiscal vigente, se integraron 3 documentos, relativos a declaraciones de sueldos y salarios, honorarios y arrendamiento, una declaración normal y 2 declaraciones complementarias, mismas que fueron presentadas ante el Servicio de Administración





Tributaria (SAT), órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como parte de regularizar a aquellos contribuyentes que no contaban con los registros correspondientes, se tramitó la inscripción de los trabajadores que al 31 de diciembre del ejercicio 2007 no contaban con la clave del Registro Federal de Contribuyente a 13 posiciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), quien emitió las constancias respectivas para ser entregadas a cada uno de los trabajadores inscritos, registrando a 28,370 servidores públicos de la burocracia al servicio del Gobierno del Estado.

Así también, se expidieron 2,165 constancias de sueldos, salarios, conceptos asimilados y crédito al salario en el formato 37, a los trabajadores de la Administración Pública Estatal, mismas que servirán para que como contribuyentes cumplan con la obligación de presentar su declaración anual ante el SAT.

Se integraron 200 concentrados en la formulación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), los cuales corresponden al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los proveedores de bienes y servicios, que presentan cada una de las Dependencias y Órganos Desconcentrados que conforman el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, entre las que se encuentran: Gubernatura, Representación del Gobierno de Chiapas en el Distrito Federal, Instituto Amanecer, Coordinación General de Atención Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal, Coordinación de Giras, Coordinación General de Relaciones Públicas, Coordinación General de Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado, Coordinación de Transportes Aéreos, Secretaría General de Gobierno, Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, Banchiapas, Secretaría de la Función Pública, Instituto de Profesionalización del Servidor Público, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Estatal de las Mujeres, Instituto Estatal de la Juventud, Instituto Chiapas Solidario, Secretaría del Campo, Coordinación de Confianza Agropecuaria, Instituto para la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical del Estado de Chiapas, Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales, Secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Pueblos Indios, Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, Secretaría de Educación, Instituto de Estudios de Posgrado, Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado, Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de Transportes, Secretaría para

el Desarrollo de la Frontera Sur, Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal e Instituto de Población y Ciudades Rurales.

Proyecto: Cumplimiento oportuno del pago de primas de seguro de vida y de retiro para trabajadores de la administración pública.

Como consecuencia del compromiso establecido por el Ejecutivo del Estado con la base trabajadora, en el sentido de apoyar económicamente a las familias de los trabajadores en caso de fallecimiento de éstos, se realizaron 24 validaciones de recibos emitidos por la Compañía Aseguradora, para el pago de las primas del seguro de vida de los trabajadores de ellos, 12 fueron para la Burocracia y 12 para el Magisterio Estatal, conforme el padrón vigente.

De conformidad con los acuerdos establecidos entre el Gobierno del Estado y el Sindicato de Trabajadores de la Educación (Sección 40), se efectuaron 5 gestiones para el pago del seguro de retiro del servicio activo del Magisterio Estatal. De esta manera, se beneficiaron 42,949 trabajadores de base y confianza al servicio de Gobierno del Estado.

Proyecto: Cumplimiento de los acuerdos pactados con el sindicato de la burocracia y magisterio estatal.

Ante la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda, se efectuaron diversas gestiones como son: gestión de 24 solicitudes para el pago por concepto de combustibles, que por acuerdo pactado en minuta de acuerdos se le otorgan mensualmente al Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, así como a la Unión Estatal de Pensionados y Jubilados del Gobierno del Estado, como apoyo para realizar las actividades propias de estas Organizaciones Sindicales.

De la misma manera, fueron gestionados recursos económicos para la atención de 11 solicitudes del Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, para la realización de eventos conmemorativos, prestación de servicios y estímulos dirigidos a trabajadores sindicalizados del Gobierno del Estado.

Asimismo, con la finalidad de apoyar a 450 trabajadores de base y pensionados de la Unión Estatal de Pensionados y Jubilados que presentan problemas de salud, se gestionaron 2 solicitudes de recursos económicos para la adquisición de lentes y prótesis. Dichos apoyos fueron gestionados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.



Como resultado de las negociaciones entre la representación del Ejecutivo Estatal y la del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, se efectuaron 3 gestiones para el apoyo de pasajes a 12 pensionados de la Unión Estatal de Pensionados y Jubilados del Estado de Chiapas, quienes tienen dentro de sus propósitos como Asociación, asistir a los eventos programados por otras Asociaciones en los diferentes Estados de la República Mexicana.

Por otra parte, se realizaron 2 gestiones para la autorización de recursos económicos, para la adquisición de medallas que fueron otorgadas al personal jubilado de la burocracia y el magisterio estatal, como reconocimientos a jubilaciones y premios anuales a la responsabilidad, beneficiándose con estas acciones a trabajadores de base. Se llevó a cabo otra gestión, para el reintegro de los gastos que por concepto de expedición de licencias de conducir realizaron trabajadores de base del Gobierno del Estado.

Se realizaron 2 trámites, el primero para la autorización de los recursos económicos que se utilizaron en el otorgamiento del premio "Juegos Florales" y el segundo para la celebración del Día del Maestro, ambos eventos fueron organizados por la Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E).

Proyecto: Estímulos económicos por jubilación, vejez e invalidez a trabajadores de base, confianza y magisterio.

Con el propósito de cumplir oportunamente con los estímulos económicos que le corresponden a los trabajadores de base, confianza y magisterio del Gobierno Estatal; se realizaron 19 trámites para otorgar los apoyos económicos a los trabajadores del sector educativo, estímulos que el Gobierno del Estado entrega a cada trabajador, como reconocimiento a la labor desempeñada por los años de servicio dentro de la Administración Pública. Los pagos de estímulos económicos por cada persona fueron entregados al personal sindicalizado por jubilación en consideración al acuerdo entre el Ejecutivo del Estado y el Sindicato de Trabajadores de la Burocracia y Sección 40 del S.N.T.E. Con estas acciones se beneficiaron a 472 pensionados, 212 hombres y 260 mujeres.

Proyecto: Estímulos económicos por años de servicio a los trabajadores sindicalizados de la burocracia y magisterio

Con este proyecto, se realizaron 5 trámites para otorgar los estímulos económicos a los trabajadores del sector educativo, mismos que el Gobierno del Estado, entrega

a cada trabajador como reconocimiento a la labor desempeñada por los años de servicio, consistente en la cantidad de 5,500 pesos por 25 años de servicio y 33,280 pesos por 30 años de servicio, mismos que fueron entregados en consideración al acuerdo entre el Ejecutivo del Estado y el Sindicato de Trabajadores de la Sección 40 del S.N.T.E; beneficiándose a 961 trabajadores, siendo 433 hombres y 528 mujeres.

Proyecto: Otorgamiento de becas a trabajadores sindicalizados de la burocracia e hijos.

El Gobierno, estableció el compromiso de proporcionar becas a los trabajadores de la burocracia y a los hijos de éstos, con la finalidad de que se capaciten y su desempeño sea más productivo, además, de lograr una superación personal que les permita un mejor desarrollo social. De esta manera, se realizó un trámite para el pago de becas a trabajadores de la burocracia e hijos, siendo el apoyo económico en becas los siguientes:

primaria 1,381 pesos, secundaria 1,646 pesos, preparatoria 1,100 pesos, profesional 1,550 pesos, postgrado 1,550 pesos y ayuda a titulación 3,500 pesos, en apego a la Minuta Global de Acuerdos del Comité Central Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado 2009.

Con estas acciones se beneficiaron a 80 trabajadores y 1,785 alumnos, siendo 841 hombres y 1,024 mujeres.

Trabajadores de la burocracia e hijos fueron beneficiados con el pago de Becas económicas

Proyecto: Pago de nómina de sueldos del personal por reubicar sindicalizado y de confianza de la burocracia estatal.

La plantilla de personal por reubicar se conforma por todos los empleados que ostentan plazas administrativas al servicio del Gobierno del Estado, que por diferentes razones no tienen una ubicación definitiva dentro de la estructura de alguna Dependencia de la Administración Pública Estatal, dichas plazas son supervisadas y controladas por la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Hacienda, quien coordina e interviene para efecto del pago de sueldos quincenales.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo la emisión de 24 nóminas para el pago de sueldos del personal por reubicar, beneficiándose a 512 servidores públicos siendo 277 hombres y 235 mujeres.

Proyecto: Administración de los recursos humanos, materiales y servicios.

Con la finalidad de cumplir oportunamente con los pagos de los trabajadores del Ejecutivo Estatal, y hacer





cada vez más eficientes los controles por adquisiciones, bienes patrimoniales y servicios, garantizando transparencia, imparcialidad y confianza en la sociedad, en función de claros y estrictos criterios de calidad, y aspectos fundamentales en los diferentes procesos administrativos; se expidieron 3,897 nombramientos oficiales que amparan laboralmente al trabajador a partir de su fecha de ingreso de las diferentes Dependencias del Poder Ejecutivo, por diversos movimientos nominales que se capturan tales como: altas, promociones, cambios de adscripción, recategorizaciones, intercambio de plaza, permutas y transferencias de plazas.

Así también, se realizó la validación del catálogo de categorías de los trabajadores de la Administración Pública Estatal.

Por consiguiente, se validaron 324 dictámenes por creación, reorganización y supresión a las estructuras orgánicas de la Administración Pública Estatal, derivado de los cambios de la reestructuración de la Secretaría de Hacienda y por la falta de la figura de la Dirección de Estructuras Orgánicas, así como a la prioridad de atender las reestructuraciones derivadas de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y debido al número de solicitudes de dictámenes presentados por parte de las Dependencias del Ejecutivo Estatal.

Se realizó la validación y dictaminación de la factibilidad del arrendamiento de bienes para la Administración Pública Estatal, de 490 bienes inmuebles en todo el Estado, previo cotejo de la documentación de los inmuebles propuestos por los Organismos Públicos del Ejecutivo, con lo que la normatividad vigente permite conocer la factibilidad del arrendamiento.

También, se llevó a cabo la fotocredencialización de 211 servidores públicos, documento que les permite identificar plenamente su identidad personal dentro y fuera de la Institución; además, de que funciona como un instrumento de control respecto a la base de datos del padrón del personal dado de alta en la burocracia estatal.

Con estas acciones se beneficiaron a 53,257 servidores públicos de los Organismos Públicos del Ejecutivo Estatal.

Proyecto: Nómina complementaria de los servidores públicos de esta Secretaría.

Durante el ejercicio 2009, se llevaron a cabo 24 gestiones ante la Subsecretaría de Administración y 24 procesos de nóminas complementarias de manera quincenal, para cubrir los pagos correspondientes a 329 servidores públicos, entre ellos 207 hombres y 122 mujeres, que se encuentran registrados en el padrón de la Burocracia.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL TRABAJO

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Atender a trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado.

Mediante este proyecto, se elaboraron 6 anteproyectos para regular el marco normativo en materia laboral, siendo estos los siguientes: Nuevas condiciones generales de los trabajadores de base al servicio del Gobierno del Estado; descuentos vía nómina de la cuota relativa al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores; Acta de Instalación de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Reglamento de la Comisión Mixta de Conciliación; Reglamento de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas y Lineamientos para la Autorización de Comisiones Administrativas de Asignación Temporal del Personal Docente.

Se recopilaron y analizaron 60 disposiciones del marco jurídico, entre las que destacan: 40 decretos y 20

publicaciones que comprenden reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones jurídicas; asimismo, se dictaminó el premio anual a la responsabilidad, efectuándose las evaluaciones a 40 expedientes de los trabajadores que participaron en el concurso.

Así también, se dictaminó el otorgamiento de un retiro voluntario y se analizaron y dictaminaron 2 seguros mutuos; de igual forma, se brindaron 83 asesorías de consultas en materia laboral a diversas Dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis y revisión de 5,315 solicitudes y expedientes de las cuales 2,239 fueron del sector Burocracia y 3,076 del sector Magisterio, para determinar la procedencia o improcedencia para la elaboración de las licencias.



Para garantizar la atención oportuna en el otorgamiento de constancias de antigüedad del sector Burocracia y Magisterio; así como, el control de los expedientes de los servicios públicos, se realizó el análisis y revisión de 2,607 documentos para la elaboración de las constancias de antigüedad laboral, 1,831 del sector Burocracia y 776 del sector Magisterio.

También, se realizó la expedición de 1,063 comisiones y comisiones administrativas por asignación temporal a personal del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Chiapas, del Comité Ejecutivo del Sindicato, del magisterio Federal y Estatal y de diversas Dependencias de Gobierno del Estado; así también, se efectuó la dictaminación de 95 pensiones del sector Burocracia y 14 del sector Magisterio.

De acuerdo a la convocatoria emitida para participar en las plazas vacantes, se proporcionaron 2 asesorías a las

subcomisiones de escalafón de las Secretarías del Campo y Pueblos Indios; asimismo, se emitieron 12 convocatorias para movimientos escalafonarios a las Secretarías de: Infraestructura, Trabajo, Seguridad y Protección Ciudadana, Pesca y Acuicultura, del Campo, Pueblos Indios, General de Gobierno, Medio Ambiente y Vivienda, Educación y Procuraduría General de Justicia; así como, el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas y el Instituto de Historia Natural; y se recibieron 80 solicitudes de interesados al proceso escalafonario.

Se llevó a cabo la dictaminación de 157 movimientos escalafonarios del personal del sector Burocracia. Con estas acciones fueron beneficiados 8,985 servidores públicos y 109 pensionados, entre ellos 4,519 mujeres y 4,575 hombres.

SUBFUNCIÓN: CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL EMPLEO

SUBDEPENDENCIA: INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Profesionalización de los Servidores Públicos del Ejecutivo Estatal.

El Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP), brinda las herramientas necesarias a través de la capacitación básica y especializada a los servidores públicos, que permitan su desarrollo integral, formular y evaluarlos y que sean susceptibles de certificarse según parámetros expresados en una Norma Técnica de Competencia Laboral.

Con el inicio de esta nueva administración, las acciones de este Instituto fueron fortalecidas para continuar con el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, elevando con esto, la calidad y las capacidades de los servidores públicos asegurando una actuación eficaz y eficiente en las diversas Dependencias del Ejecutivo Estatal. Se continúa trabajando en la aplicación del enfoque y metodología basados en un sistema de Competencias Laborales, a través de acciones de formación de los servidores públicos, que permite el análisis de los contenidos de trabajo orientados a desarrollar el aprendizaje permanente (aprender-haciendo) a nivel individual y organizacional.

El reclutamiento y selección del personal se lleva a cabo dentro del Enfoque de Competencias Laborales, permitiendo considerar su nivel académico y

experiencia, al seleccionar al candidato idóneo para realizar las funciones requeridas en cada área. De esta manera, se realizaron 1,754 evaluaciones las cuales fueron aplicadas a aspirantes de nuevo ingreso, de los cuales 853 son mujeres y 901 hombres, lo cual ha permitido garantizar el ingreso de trabajadores con perfiles competentes y profesionales, acordes con las funciones del puesto y responsabilidades que requieren las instancias del Gobierno Estatal.

Por la aplicación del enfoque y metodología de Competencia Laboral, el INPROSEP ha establecido Programas de Formación y Desarrollo Profesional en diversas modalidades tales como cursos, talleres y conferencias, para personal del Ejecutivo Estatal; por lo que, impartió 167 cursos/talleres de formación básica, participando 2,313 servidores públicos, entre ellos 1,498 son mujeres y a 815 hombres; los temas más sobresalientes son: Módulos I: Enfoque de Competencia Laboral, Atención a Clientes, Operar y Preservar el Equipo de Cómputo, Redacción, Introducción al Enfoque de Competencia Laboral; Módulos II: Manejo y Control de la Información, Word, Gramática en Nuestra Expresión Escrita, Diseño de Planes de Formación con Base en el Enfoque de Competencia Laboral, Internet, Diseño y Elaboración de Planes de Formación con Base en el Enfoque de Competencia Laboral; Módulos III: Diseño y Elaboración de Instrumentos de Evaluación del





Aprendizaje (Diplomado Formación de Formadores), Operar Equipos de Oficina, Excel, Ortografía, Diseño de Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje; Módulos IV: Elaboración y Archivo de Documentos, Power Point, Diseño y Elaboración de Material Didáctico; Módulos V: Diseño y Elaboración de Material Didáctico, Impartición de Sesiones de Capacitación, Internet.

Así como Cursos-Talleres en: Detección de Necesidades de Capacitación, Cultura de Calidad, Redacción de Documentos Oficiales, Comunicación y Trabajo en Equipo, Ortografía, Word, Excel, Power Point, Internet, Planeación Estratégica, Comunicación con el Cliente, Capacidades Claves, Sistema de Archivo, Operar y preservar el Equipo de Cómputo, Atención a Cliente e Imagen Secretarial.

En cuanto a la formación específica, el INPROSEP analizó las propuestas de formación especializada y/o actualización detectadas y solicitadas por las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, verificando la pertinencia de los mismos; por lo que, se validaron 320 Cursos-Talleres de especialización y/o actualización, para que los servidores públicos puedan contar con herramientas útiles para alcanzar los resultados planeados y redunde en servicios de calidad y eleve la productividad en beneficio de la sociedad chiapaneca, participando 11,290 servidores públicos, entre ellos 5,533 mujeres y 5,757 hombres.

Entre los eventos de capacitación realizados se mencionan a los siguientes: Diplomado en Derecho Procesal, Fiscal y Administrativo, Curso Recurrente de Instrumentos y Emergencias en Ala Fija Bimotor Frasca 142 y Curso Alar, Curso Recurrente y/o Actualización de Oficial de Operaciones Aeronáutica y Curso RVSM, Estudio de Evaluación de Necesidades de Capacitación y Desempeño, Pt6t-3/6 Series-Line Maintenance (TC), Taller Humano Integral, Adquisición de Elementos Teóricos y Metodológicos para Abordar los Contenidos Gramaticales de las Lenguas Tseltal, Tzotzil, Chol, Tojol-ab'al, Mam, Mocho, Kakchiquel, y Zoque, Diplomado en Línea "Formando Formadores", Técnicas modernas para la Enseñanza de la Literatura, Curso Inicial en Equipos Bell-206L4, Foro Mundial de Ecología Acústica, Jornada Educativa Audio-México, Movimientos de Rampa, Liderazgo, 412 SPZ 7600 AFCS Maintenance, Las 11 mejores Prácticas sobre Contrataciones y Licitaciones para Personal de la Unidad de Apoyo Administrativo, Valores y Autoestima, Equidad de Género y Desarrollo Sustentable, Análisis de Trabajo y su Organización, The Mountain Refresher & B206, Recurrency Course (Curso de Actualización de Vuelo de Montaña en Equipo Bell 206), Actualización de

Mantenimiento de Bell 206L, Herramientas Lúdicas para Promover la Participación Ciudadana y Liderazgos Democráticos, Diplomado: Atención de Mujeres Embarazadas, Parto y Puerperio, Diplomado: Atención Materno Infantil en el Primero y Segundo Nivel de Atención, Diplomado: Cuidado de Enfermería al Neonato en Estado Crítico, Curso-Taller: Avanzado de Apoyo Vital en Trauma (ATLS), Soporte Vital Avanzado Prehospitalario en el Trauma, El Desarrollo Humano como Parte Integral en la Calidad de Atención a la Población, Calidad de la Intervención de la Trabajadora Social en la Atención del Niño y Adolescente Como Enfermo Terminal, Formación de Instructores, Curso-Taller: Introducción a la Computación para la Implementación del Expediente Clínico Electrónico, Apoyo Vital Avanzado en Obstetricia, Alta Dirección y Habilidades Gerenciales, Reanimación Cardiopulmonar en Adultos, Atención de Enfermería al Adulto en Estado Crítico, Interpretación de la Norma ISO 9001-2008, Intervención Nutricional del Preescolar e Infante, Nutrición Geriátrica, Atención Integral de las Enfermedades Crónicas Degenerativas, Administración por Calidad Total, Curso-Taller: Ruta de la Calidad como Metodología de Acuerdos de Gestión, Hospital Seguro, Contingencias y Crisis en los Servicios de Salud, Medicina Transfuncional, Administración de los Servicios de Alimentación, Curso-Taller: Síndrome Metabólico, Manejo Higiénico y Presentación de los Alimentos, Urgencias Médicas, Estilo de Vida Sustentable, Desarrollo Local y Regional, XIII Foro Mundial de la Calidad y la Gestión Para la Mejora INLAC 2009, Taller de la declaración anual 2008, Capacitación, diseño y control de la gestión social y monitoreo de impacto, Análisis práctico de la Ley del Seguro Social, Implantación del sistema de la calidad ISO 9001:2008, Capacidad Operativa en aeronaves de ala rotativa en equipos Bell-2006, Recurrente de manejo y suministro de combustibles de aviación, Maestría en Administración Financiera, Maestría en Administración de Tecnologías de la Información, Taller de formación de Evaluadores para los premios y reconocimientos IMDA 2008, Curso de desarrollo WEB con JavaScript Ajax, Capacitación y Formación con perspectiva de género y resolución de conflicto y Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Certificación en las Normas Técnicas de Competencia laboral, Renovación de NTCL acreditadas del centro evaluador de competencias, Taller para la construcción del Sistema Estatal de Indicadores de Género, XIII Foro Mundial de la Calidad y de la Gestión para la mejora 2009, Planeación Participativa, Conferencia No Cambies Evolucionaria, Scripts Orientado a objetos, Curso recurrente de helicóptero Equipos BELL 206 B Ranger, El valor de las personas con discapacidad, Danza en silla de ruedas, Pruebas no destructivas métodos de inspección,

**INPROSEP impartió
167 cursos/talleres
de formación básica,
participando 2,313
servidores públicos**



Habilidades Directivas para funcionarios de Gobierno del primer nivel, Actualización de Auditores en Sistemas de Gestión de Calidad Base ISO, Auditoría de la tecnología de información, Locución y técnicas de conducción, Análisis del trabajo y su organización, Incubación de microempresas, Diseño y elaboración de proyectos con el enfoque de sustentabilidad, Estrategias Metodológicas para promover recuperaciones de crédito, Valores y autoestima, Uso de la información para la toma de decisiones, Manejo de Excel, Internet, Operaciones de microcomputadoras, Diplomado energía renovable, Diplomado en contabilidad gubernamental, Elaboración de proyectos, 412 avionics, La gestión de la supervisión de las competencias docentes, Normatividad en material ambiental, Actualización técnica en plantaciones forestales comerciales, Paradigmas en el conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanidades y Desarrollo de competencias comunicativas, entre otros.

También, se realizaron 200 evaluaciones con fines de certificación a igual número de servidores públicos, en la Norma Técnica de Competencia Laboral: Atención a clientes mediante información documental, con lo que se reconoce de manera formal la competencia de los evaluados, al aplicar criterios y lineamientos del sistema de gestión de la calidad, en la atención al cliente, entre ellos 103 mujeres y 97 hombres.

Para la profesionalización de los servidores públicos, se continúa trabajando con un sistema de Evaluación del Desempeño, llevándose a cabo 289 evaluaciones a servidores públicos de diversas Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal de los cuales 154 son mujeres y 135 hombres. Dichas evaluaciones tuvieron diversos propósitos entre los cuales están: con fines de promoción y/o recategorización de personal de base y de confianza, de confirmación de logros en el desempeño de sus funciones y para verificar portafolios

de evidencias con fines de Certificación en Normas Técnicas de Competencia Laboral.

Así también, se aplicó una evaluación con el fin de apoyar el aseguramiento de los sistemas de gestión de la calidad ISO 9001-2000, en la Dirección de Geografía, Estadística e Información de la Secretaría de Hacienda, beneficiando a 23 servidores públicos, entre ellos 10 mujeres y 13 hombres.

El reto de cumplir las expectativas del INPROSEP en la actual Administración, ha obligado a impulsar nuevas y modernas acciones que faciliten brindar los servicios que le confieren, entre las que destaca la puesta en marcha de servicios en línea que permitan llegar a mayor número de la población, evitando la barrera de la distancia; llevándose a cabo 157 evaluaciones a servidores públicos, unas con fines de promoción y/o recategorización de personal de base y confianza, y otras de confirmación de logros en el desempeño de sus funciones; participando 59 mujeres y 98 hombres de diversas Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal.

También, se impartieron 5 cursos de formación básica en línea, dirigidos al Consejo Estatal de Seguridad Pública, Secretaría General de Gobierno, Protección Civil, Instituto de Profesionalización del Servidor Público y la Dirección de Archivo General y Notarías del Estado, asistiendo 31 personas, de las cuales 19 son mujeres y 12 hombres.

Asimismo, se firmaron y renovaron 19 convenios de colaboración con Instituciones Educativas y de Servicio, con el H. Congreso del Estado, Coordinados Colón, S.A. de C.V., Poder Judicial del Estado, Instituto Amanecer, Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Valle del Grijalva, Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, "DIF-Chiapas".

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL TRABAJO

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

Proyecto: Coordinación de la política laboral.

En este proyecto, se asistieron a 6 reuniones para firmas de Convenios y Acuerdos de colaboración: la I reunión ordinaria y firma de acuerdos 2009 del Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo; la segunda reunión para la firma de acuerdos para el otorgamiento de recursos económicos dentro del Programa Emergente de Apoyo al Ingreso de los Trabajadores en beneficio del personal de las micros y

pequeñas empresas, afectados por la suspensión de labores como medida preventiva ante la presencia del Virus de la Influenza, AH1N1; tercera reunión de trabajo y firma de acuerdos para la cooperación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de Trata de Personas; otra como II reunión ordinaria y firma de acuerdos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 2009, del Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento (COCOECA) y de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCOESHT); el 10 de agosto, la Secretaría





del Trabajo encabezó la instalación de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, así como las unidades internas de protección civil y en el mes de diciembre, la Secretaría participó en la elaboración y firma del informe anual de la Comisión Intersecretarial de Atención a Trabajadores Migrantes Agrícolas.

Así también, se generaron 22 informes de los órganos administrativos de la Secretaría, sobresaliendo:

- Conjuntamente con personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y personal de la Subsecretaría de la Defensa del Trabajo; se inspeccionaron, en el municipio de Tapachula, a las fincas bananeras San Antonio, Chicharras El Potrillo y El Retiro; así como, los Ranchos Santa Bárbara y La Esperanza, con la finalidad de supervisar las condiciones de trabajo en materia de seguridad e higiene de los trabajadores de estas fincas y ranchos.
- En lo que respecta a orientaciones, quejas y abusos de los patrones, se atendieron a 4,151 trabajadores a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo Itinerante en diversos Municipios del Estado.
- Con la finalidad de acercar a la gente a los programas de la Secretaría del Trabajo, se llevaron a cabo las Ferias de Empleos; una en el parque central de Tuxtla Gutiérrez; otra en la explanada del Edificio Plaza de las Instituciones; asimismo, un programa “Un Día por el Empleo” en las Delegaciones de la Secretaría del Trabajo en los municipios de Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, atendiendo con oferta de empleos a una población abierta de 1,300 personas; también, se realizaron 2 eventos de “Un Día por el Empleo”, una en la zona Altos del Estado en la que se ofertaron 44 vacantes y otra en la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, ofertando 90 vacantes.
- Derivado de la canalización de asuntos por parte de la Coordinación de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado a esta Secretaría; se atendieron a 1,517 personas a quienes se les informó de los diversos programas y proyectos con que cuenta la Secretaría; y, se les hizo entrega de los requisitos para solicitud de proyectos vinculándolos a las empresas de la iniciativa privada para la obtención de un empleo.
- Se brindó asesoría en materia laboral a migrantes y nacionales por parte de la Dirección del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad Laboral, a una población abierta de 12,999 personas.

Se atendieron a **4,151**
trabajadores a
través de la
Procuraduría de la
Defensa del Trabajo

- En el mes de septiembre se atendieron a 16 personas buscadoras de empleo por medio del programa Taxista Vigilante.
- Se ofertaron 70 espacios vacantes a igual número de interesados en empresas públicas y privadas en el municipio de Huixtla.
- En seguimiento a la política social para la preservación y generación de empleos en Chiapas, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Trabajo ofertó en el evento denominado Feria del Empleo, más de 800 vacantes laborales, con la participación de 40 empresas chiapanecas, evento realizado el 30 de octubre.
- El Gobierno de Chiapas a través de la Subsecretaría de la Defensa del Trabajo y la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, sostuvieron un encuentro interinstitucional con el Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de atender permanentemente a los trabajadores centroamericanos que laboran en fincas del Soconusco, a través del “Programa de Regularización para Extranjeros en México”.
- El 24 de noviembre de 2009, se dio el banderazo de salida que marcó el inicio de la internacional Vuelta Ciclista Chiapas 2009, evento organizado por el Gobierno del Estado de Chiapas y la Asociación de Ciclismo con el aval de la Federación Mexicana de la especialidad, en donde participaron 8 equipos mexicanos y 9 más de distintos países de América Latina y Europa, reuniendo a más de 120 ciclistas profesionales, con el banderazo de salida inició la segunda etapa con un circuito de 12 vueltas con recorrido de 96 kilómetros por las principales calles y avenidas en el centro de Tapachula, con salida y llegada en el Parque Bicentenario.
- Se entregaron 28,535 Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo, logros realizados por la coordinación con la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, en los cuales en tan sólo 15 días se regularizaron a 1,376 trabajadores.
- En materia laboral y generación de empleos, se destacó la política social de la actual administración que colocó a Chiapas como una de las Entidades con mayor crecimiento económico y atracción de inversiones a nivel nacional, esto permitió generar más y mejores empleos.

Se realizaron 18 gestiones de fortalecimiento a la Secretaría entre las que sobresalen: se efectuó el primer curso sobre la organización y clasificación de archivos, a efecto de que el personal de la Secretaría conozca y



tenga las herramientas necesarias para la clasificación de la información que maneja cada área; se realizaron 5 reuniones: una con INFONAVIT a efecto de llevar a cabo la incorporación de los trabajadores de la Secretaría a este Instituto; otra de trabajo con hoteleros y restauranteros para impulsar el desarrollo turístico en la Entidad; una reunión para la gran cruzada por el empleo, con funcionarios del Grupo Salinas, Secretaría de Economía del Gobierno Federal, Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y la Secretaría del Trabajo; a efecto de hacer promoción al autoempleo, la creación de nuevos negocios y el mejoramiento de empresas ya existentes; una más de trabajo con el grupo de coordinación estatal para la atención de los jornaleros agrícolas y sus familias; y por último, reunión del Director de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México con el C. Gobernador del Estado, a efecto de erradicar el trabajo infantil en las fincas cafetaleras del Estado.

También, se llevó a cabo la distribución de material impreso a migrantes y nacionales en la Casa Roja, ubicada en Talismán, municipio de Tuxtla Chico y por las 2 unidades móviles en municipios fronterizos, beneficiando a 11,131 personas.

El Cónsul de Guatemala en Comitán de Domínguez, reconoció los avances en materia de respeto a los derechos humanos de los migrantes que se ha logrado durante los últimos 3 años, convirtiéndose en una frontera amiga y humanitaria, esto durante el Informe Anual de la Comisión Intersecretarial de Atención a Trabajadores Migrantes Agrícolas.

Proyecto: Generar propuestas de mejora de los programas y/o proyectos laborales.

Se solicitó un dictamen para 3 plazas temporales que serán erogadas con recursos del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad Laboral (FFODECLAB) y que estarán apoyando la operación del Programa Motor a la Economía Familiar.

Asimismo, se elaboraron 4 informes del análisis funcional de la Cuenta Pública de los 4 trimestres del año, en los cuales se integran 12 proyectos institucionales y 3 proyectos de inversión indicando avance de las acciones realizadas.

Además, se asistió a 41 reuniones institucionales, entre los que se mencionan: reunión en la Coordinación de Gabinetes y Secretaría Técnica, con el objeto de dar a conocer el estado que guardan los convenios suscritos con Dependencias Federales; reunión con la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda para tratar asuntos sobre el proceso de integración del Informe de Gobierno; reunión

de revisión de avances de los 28 Municipios de la estrategia Índice de Desarrollo Humano con la Coordinación de Gabinetes; y reunión con la Dirección de Estructuras Orgánicas para validar el número de personas a instalar en la Torre Chiapas, entre otros.

Proyecto: Proporcionar apoyo y asesoría jurídica al titular y órganos administrativos.

En el ámbito jurídico, se brindaron 84 asesorías jurídicas integrales a diversos órganos administrativos de la Secretaría del Trabajo, entre las que destacan:

- Asesorías, en las Reuniones de Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento en el Trabajo (COCOECA), de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCOESHT) y de la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Asuntos de los Trabajadores Migrantes.
- Asesorías al Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad Laboral de la Secretaría del Trabajo; así como la validación y presentación de los proyectos de la Subsecretaría de la Defensa del Trabajo y del Fortalecimiento del Fondo; en el análisis, revisión y modificación de las Reglas de Operación del Fondo; presentación del proyecto "Capacitación para la Gestión Comunitaria"; aprobación del proyecto emergente de apoyo al ingreso de los trabajadores; validación del proyecto de redes para servidores de datos de la Secretaría del Trabajo.

Así también, se efectuaron 522 contratos, convenios, acuerdos y demás instrumentos jurídicos, entre los que sobresalen: 9 elaboraciones del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo; 9 contratos de arrendamiento de diversos inmuebles de las delegaciones del trabajo; 6 revisiones del convenio de coordinación para promover la seguridad y salud en el trabajo y fortalecer la inspección laboral.

También, se realizaron 3 análisis y se emitió opinión jurídica del Convenio Marco de Cooperación para el Establecimiento y Funcionamiento de la Escuela-Taller de San Cristóbal de las Casas; 2 análisis del Convenio para la Creación del Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos del Estado de Chiapas (CEDISP); 2 análisis del Reglamento del Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos del Estado de Chiapas; elaboración del Acta de Instalación de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Secretaría del Trabajo; elaboración de 3 informes del proyecto de Convenio a celebrar con UNICACH; 2 análisis y opinión jurídica de la Ley que Regula las





Estancias Infantiles y Guarderías en el Estado de Chiapas; entre otros.

Por otra parte, se efectuaron 60 análisis de Diarios y Periódicos Oficiales destacando: 4 análisis a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas; 8 a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 4 a la Ley Federal del Trabajo; 5 a la Constitución Política del Estado de Chiapas; 4 a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 2 al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 2 a la Ley del Servicio Civil para el Estado y los Municipios de Chiapas; un análisis al Código Penal para el Estado de Chiapas; un al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; 2 a la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas; otro a la Ley de Ciudades Rurales Sustentables; 2 al Código de Organización del Poder Judicial del Estado de Chiapas; entre otros.

Se otorgaron
5,659 becas
con el programa
BÉCATE

Se llevaron a cabo 34 representaciones, sobresaliendo: 6 en las reuniones ordinarias mensuales del Sector Laboral Federal y en materia inspectiva; 3 en la reunión para la organización de la Semana Estatal de Seguridad e Higiene 2009; 4 informes relativos al Acuerdo por un Chiapas aún Más Seguro; uno en el Curso de Capacitación relativo al blindaje electoral; 2 Reunión para el Plan de Acción para afrontar el virus de la Influenza; un seguimiento al acta administrativa por el delito de robo en la Delegación del Trabajo en el municipio de Palenque; entre otros.

Proyecto: Servicio al sector laboral desocupado de la Entidad.

A través de la Subsecretaría del Servicio Estatal de Empleo, se proporciona servicios a la población desempleada del Estado ofreciendo los servicios de vinculación directa tales como: Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, Servicio Nacional de Empleo por Teléfono, Portal de Empleo, Un Día por el Empleo, Microferias de Empleo, Reuniones del Sistema Estatal de Empleo; así como, Ferias y Microferias de Empleo. Asimismo, se otorgan apoyos económicos en función de las características de la población objetivo; Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), Fomento al Autoempleo, Empleo Formal, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

Con la finalidad de concertar cursos de capacitación, se llevaron a cabo 152 visitas en los municipios de San

Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque, con base a las necesidades de capacitación solicitadas por la población.

Asimismo, con el Programa de Becas de Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), se impartieron 280 cursos de capacitación para el autoempleo entre las que destacan: Alta repostería, Artesanías en telar de pedal, Manejo de ganado bovino, Agricultura, Cría y engorda de aves de corral, Auxiliar de cocina y mesero, Recepcionista con computación, Empleado de mostrador y capturista de datos, Auxiliar administrativo, Ayudante de mecánico automotriz, Construcción de obra civil, Manualidades en tela y bisutería, Obrero general, Comercialización pesquera, Mecánica marina y acuícola, otorgándose un total de 5,659 becas beneficiándose a igual número de personas en los municipios de Acacoyagua, Bochil, Chicoasén, Escuintla, Ixtacomitán, Juárez, Ocozocoautla de Espinosa, Pichucalco, Rayón, Reforma, San Cristóbal de las Casas, Solosuchiapa, Tapilula y Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Huixtla, Mazatán, Palenque, Simojovel, Tapachula, Tenejapa, Tuzantán, Villa Comaltitlán, Las Margaritas, La Trinitaria, Arriaga, Tonalá y Pijijiapan, de las cuales 3,576 son mujeres y 2,083 hombres.

Como resultado del seguimiento a la capacitación proporcionada en el programa BÉCATE, se colocaron a 5,316 personas desempleadas en 79 Municipios de la Entidad, de las cuales 3,381 son mujeres y 1,935 hombres.

La Bolsa de Trabajo tiene como objetivo canalizar a los buscadores de empleo a cubrir una plaza vacante de acuerdo con sus conocimientos, habilidades y destrezas que cubran los requerimientos de los distintos sectores económicos; por lo que, se atendieron a 13,911 solicitantes de empleo, de los cuales fueron enviados a cubrir vacantes a 12,794, lográndose una colocación de 3,892 personas desempleadas, entre ellas 1,562 son mujeres y 2,330 hombres, dentro de 1,424 empresas de los sectores Comercios, Servicios, Manufacturas, Construcción y Gobierno; asimismo, derivado de las actividades de vinculación empresarial se captaron en el periodo 12,042 vacantes.

Para colocar a un mayor número de personas desempleadas, se llevaron a cabo 35 eventos de un Día por el Empleo, en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula, Pichucalco, Palenque y Tuxtla Gutiérrez, en las que se ofertaron 5,487 vacantes, logrando atenderse a 4,218 solicitantes de ellos 1,894 son mujeres y 2,324 hombres.



Se impartieron 284 talleres de Empleo de corta duración, dirigidos a buscadores de empleo, mediante los cuales se les proporcionó estrategias, técnicas de comunicación, conducta, presentación, entre otras; que permiten revalorar la fuerza de trabajo, modificar la conducta y ampliar las posibilidades de colocarse, beneficiando a 1,739 personas, mismas que fueron enviadas a cubrir vacantes, lográndose colocar a 222 personas, 125 mujeres y 97 hombres.

Por otra parte, se celebraron 30 reuniones del Sistema Estatal de Empleo con empresas e instituciones oferentes de empleo de diversos Municipios de la Entidad, a fin de analizar los problemas de reclutamiento, selección y contratación de personal, a través de las cuales se promovieron 1,401 vacantes y a 743 personas, logrando colocar a 44 personas, 22 mujeres y 22 hombres.

Se llevaron a cabo 4 Ferias de Empleo en las cuales se beneficiaron a 3,634 personas y fueron colocados 266 personas, 167 hombres y 99 mujeres. Asimismo, se llevó a cabo “Una jornada de empleo”, en el municipio de Comitán de Domínguez beneficiándose a 841 personas, colocándose a 48 personas, 23 hombres y 25 mujeres.

Así también, se realizaron 2 Micro Ferias de Empleo en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, beneficiando a 1,249 personas, lográndose la colocación de 52 personas, 33 hombres y 19 mujeres.

“El Servicio Nacional de Empleo por Teléfono” es un mecanismo de vinculación gratuito, mediante el cual se proporciona información sobre oportunidades de empleo; brindándose atención a 1,695 personas, de las cuales se enviaron 770 a cubrir vacantes, en empresas de diversos sectores económicos; lográndose la colocación de 69 personas, 36 mujeres y 33 hombres de diversos Municipios del Estado.

“Portal del Empleo”; mecanismo de vinculación gratuito, proporciona información de la Bolsa de Trabajo en Internet, este mecanismo es impulsado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y está a disposición de los empresarios y buscadores de empleo, ofertando oportunidades de empleo en el Estado y en otras de la República. Para la búsqueda de empleo, es necesario ingresar y registrarse en la página de Internet www.empleo.gob.mx en este servicio, se atendieron a 23,137 buscadores de empleo registrados, de los cuales 19,901 se postularon para cubrir vacantes ofertadas en línea, lográndose la

colocación de 1,950 personas, 994 son mujeres y 956 hombres.

“Fomento al Autoempleo” es el instrumento que apoya a emprendedores o población que busca iniciar una actividad productiva por cuenta propia con maquinaria y/o equipo y no dispone de recursos para poner en marcha su actividad; de esta manera, se apoyaron a 272 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiándose 506 personas entre ellas 276 mujeres y 230 hombres en diversos Municipios del Estado.

En lo que respecta al “Subprograma de Movilidad Interna” (SUMLI), se tiene como objetivo vincular la oferta y demanda de mano de obra del sector agrícola, a través de acciones de información sobre las oportunidades de empleo, capacitación y apoyos económicos, con el propósito de transparentar el mercado laboral, garantizar la colocación y contribuir a mejorar las condiciones en que se desarrolla la movilidad laboral, este tiene como población objetivo a jornaleros agrícolas de 16 años o más, que migren a trabajar por periodos temporales en otros Estados. Con este Subprograma fueron colocadas 2,033 personas, 1,796 son hombres y 237 mujeres, en los municipios de Jiquipilas, San Juan Cancúc, Sitalá, Tenejapa, San Cristóbal de las Casas, Bochil, Palenque, Altamirano, Yajalón, Las Rosas, Venustiano Carranza, Huixtla, Tapachula y Mazatán.

Se colocaron a
14,398 personas
con los programas de
la Secretaría del
Trabajo

A través del Subprograma, “Repatriados Trabajando”, se atendieron a 329 personas, 299 hombres y 30 mujeres, de los municipios de Suchiate, Villa Corzo, Huixtla, Frontera Comalapa, Acapetahua, Amatán, Comitán de Domínguez, Villaflores, Huehuetán, Chamula, Palenque, Motozintla, La Concordia, Tzimol, Mitontic, Berriozábal, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Siltepec, Tuxtla Gutiérrez, Copainalá, Las Margaritas, Tuzantán, Chicoasén, Acacoyagua, La Trinitaria, Las Rosas, El Porvenir, Chiapa de Corzo, Totolapa, Teopisca, Tonalá, Chenalhó, Tecpatán, Cintalapa, Cacahoatán, Mapastepec, Huitiupán, Oxchuc, Tuxtla Chico, Villa Comaltitlán, Arriaga, Ángel Albino Corzo, Bochil, Amatenango de la Frontera, Socoltenango, Chicomuselo, La Independencia, Jiquipilas, Mazatán, Escuintla, Francisco León, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chanal, Huixtán, Metapa, Bella Vista, y Pijijiapan, con la finalidad de ofrecer alternativas de empleo de acuerdo a sus competencias laborales.

Con los diversos programas con que cuenta la Secretaría del Trabajo, se logró la colocación de 14,398 personas, entre ellas, 6,774 mujeres y 7,624 hombres. Ver cuadro.





EMPLEOS PROPORCIONADOS ENERO - DICIEMBRE DE 2009			
PROGRAMA	COLOCADOS		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Becate	3 381	1 935	5 316
Microferias	19	33	52
Bolsa de Trabajo	1 562	2 330	3 892
Talleres	125	97	222
Feria de Empleo	99	167	266
Jornada de Empleo	23	25	48
Servicio Nacional de Empleo por Teléfono	36	33	69
Reuniones del Sistema Estatal de Empleo	22	22	44
Portal de Empleo	994	956	1 950
Fomento al Autoempleo	276	230	506
Subprograma de Movilidad Laboral Interna	237	1 796	2 033
TOTAL	6 774	7 624	14 398

que destacan: corte de cabello, peinado y maquillaje básico, artesanías en concha y caracol, panadería y repostería, manualidades en fieltro, producción de hongos, lombricultura, horticultura orgánica, sastrería, bisutería, reciclado, industrialización de la soya, comercialización de jitomate, reparación de electrodomésticos, confección de prendas de vestir, cultivo de hortalizas y preparación de alimentos, panadería especial, tejido y bordado, cocina básica, manualidades en fomi, tapicería, refrigeración y aire acondicionado, panadería, y manualidades en tela y bisutería, reparación de embarcaciones, construcción de corrales camaroneros, cultivo de camarón, cultivo de mojarra tilapia, y preparación de alimentos, entre otros; otorgándose 4,546 becas en beneficio de igual número de personas de los municipios de Acacoyagua, Bochil, Escuintla, Ixtacomitán, Juárez, Ocozocoautla de Espinosa, Pichucalco, Rayón, Reforma, San Cristóbal de las Casas, Solosuchiapa, Tapilula, La Independencia, Las Margaritas, Mapastepec, Pijijiapan, Chicoasén, El Bosque, Huixtán, Acapetahua, Arriaga, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, de las cuales 3,905 son mujeres y 641 hombres.

Proyecto: Fomento y desarrollo de la competitividad laboral.

A través del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad Laboral (FFODECLAB), se recibieron 14 proyectos por parte de la Unidad de Informática, de la Subsecretaría del Servicio Estatal de Empleo, Subsecretaría de la Defensa del Trabajo, Unidad de Apoyo Administrativo y de la Oficina de la C. Secretaría para revisión y para su presentación al Comité Técnico del FFODECLAB.

El Comité Técnico del FFODECLAB, autorizó 21 acuerdos, de los cuales destacan: la autorización del proyecto supervisión de acciones del titular de la Secretaría del Trabajo, la autorización del acuerdo para contratación de 6 plazas en el proyecto Procuraduría de la Defensa del Trabajo Itinerante, acuerdo para operar el proyecto Capacitación para la Gestión Comunitaria; Programa Emergente de Apoyo al Ingreso de los Trabajadores (PEAT); Equipamiento del Servidor de Voz de la Secretaría del Trabajo; Fortalecimiento Tecnológico de Áreas Operativas de la Secretaría del Trabajo.

Beneficiando con estas acciones a 4,126 personas, 2,182 mujeres y 1,944 hombres.

Proyecto: Capacitación a población desempleada.

Para apoyar a la población desempleada, se impartieron 219 cursos de capacitación para el autoempleo entre las

Proyecto: Vinculación universidad empleo.

Con la finalidad de atender a profesionistas recién egresados y vincularlos a las necesidades del sector empresarial con procesos de capacitación para que adquieran experiencia laboral en la empresa y lograr la colocación; se impartieron 16 cursos de capacitación en la práctica laboral, otorgándose 294 becas con temáticas como; asistente administrativo, servicio de apoyo general a empresas, auxiliar administrativo, comunicación publicitaria y análisis de mercado, asistente jurídico, administración de negocios, auxiliar administrativo de empresas turística, cultura y desarrollo empresarial y asistente administrativo, administración de negocios, auxiliar administrativo, auxiliar contable, construcción de obra civil y servicios de apoyo general a empresas.

Como resultado de la capacitación, se colocaron a 251 profesionistas en un puesto de trabajo, de las cuales 130 son mujeres y 121 hombres.

Proyecto: Escuela Taller.

Con el propósito de iniciar la primera fase del funcionamiento de la Escuela-Taller en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, para formar los jóvenes técnicos-profesionales en oficios tradicionales, se emitió 1 convocatoria para los aspirantes a alumnos de esta escuela-taller; recepcionándose 371 solicitudes, de las cuales 200 pasaron por un proceso de evaluación, obteniendo 70 candidatos que se consideraron idóneos

Se impartieron **219**
cursos de capacitación
para el autoempleo,
otorgándose **4,546**
becas



por tener la más alta puntuación y cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Proyecto.

Con estas acciones se beneficiaron a 72 personas, de los cuales 32 son mujeres y 40 hombres.

SUBFUNCIÓN: CAPACITACIÓN LABORAL

ORGANISMO SECTORIZADO: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

ACCIONES Y RESULTADOS

Fuente de Financiamiento: Convenios de Descentralización e Ingresos Propios, Participaciones e Incentivos

El Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), fortalece el desarrollo económico, con el uso de los medios de producción a través de tecnología actualizada; ofreciendo una estrecha colaboración con el sector productivo y de servicios, mediante la promoción e impartición de capacitación para el trabajo de acuerdo a las necesidades del Estado, procurando la eficiencia y efectividad del recurso humano, incentivando la creación de empleo y la ocupación de la fuerza de trabajo, dotando a la población de conocimientos y habilidades básicas para poder acceder al mercado laboral, a fin de lograr una mejora en la calidad de vida.

El ICATECH, cuenta con 3 Unidades de Capacitación en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Comitán de Domínguez; además de, una acción móvil ubicada en Simojovel de Allende, mismas que proporcionan servicios de formación para el trabajo a través de cursos regulares o de especialidad, de extensión, de capacitación acelerada específica y empresariales.

Se encuentran en proceso de construcción 2 Unidades de Capacitación, una en el municipio de Reforma y otra en Tonalá, autorizados por la Federación a través del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, dichas Unidades de capacitación se encuentran operando temporalmente en instalaciones rentadas, ya que la Federación solicita la operación inmediata, una vez autorizados los Centros de Trabajo.

En la Unidad de Capacitación Tonalá; se impartieron 27 cursos de capacitación, 2 en "Preparación y Conservación de Alimentos", 6 en "Operación de Microcomputadoras", 10 en "Administración de Microempresas", una en "Alimentos y Bebidas", otra en

"Agencia de Viajes, grupos y Convenciones" y 7 en "Otros Cursos".

Al cuarto trimestre del 2009, se impartieron 520 cursos de capacitación bajo la modalidad de extensión en sus diferentes especialidades, de ellos: 149 correspondieron a la especialidad de "Operación de Microcomputadoras", 102 de "Administración de Microempresas", 41 de "Preparación y Conservación de Alimentos", 68 de "Confección Industrial de Ropa", 40 de "Servicios de Belleza", 6 de "Turismo", 26 de "Desarrollo Humano", 13 de "Artesanías de Precisión", 7 de "Carpintería", 11 de "Repostería", 11 de "Inglés", 8 de "Artesanías Familiares", 6 de "Artes Gráficas", 3 de "División de Cuartos Recepción", 9 de "Agencia de Viajes, Grupos y Convenciones", 9 de "Otros Cursos", 3 de "Secretariado asistido por Computadoras", 2 de "Soporte Técnico y Mantenimiento de 77.6"; y uno de cada uno de los siguientes: "Refrigeración y Aire Acondicionado", "Curso de Apoyo logístico", "Enfermería Auxiliar", "Autotransportes", "Floristería", y de "Alimentos y Bebidas".

En dichos cursos de capacitación impartidos, se inscribieron 8,673 personas de las cuales 5,825 son mujeres y 2,848 hombres, de ellas egresaron 8,149, representando con ello una eficiencia terminal del 94 por ciento, del total de egresados se entregaron 8,053 certificados oficiales expedidos por la Secretaría de Educación Pública y 96 corresponden a cursos de Desarrollo Humano, obteniendo diplomas firmados por el Director del Instituto.

Además, se firmaron 562 Convenios Institucionales de Colaboración en Materia de Capacitación, beneficiando 8,673 personas.

Se impartieron
**520 cursos de
especialidades**

